



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2012, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2012.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca los cursos que se relacionan, correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) para el año 2012, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en el anexo:

ZA-0182/2012 Contratos, convenios y subvenciones en materia de acción social del Gobierno de Aragón.

HU-0183/2012 Contratos, convenios y subvenciones en materia de acción social del Gobierno de Aragón.

TE-0184/2012 Contratos, convenios y subvenciones en materia de acción social del Gobierno de Aragón.

ZA-0185/2012 Administración electrónica. Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

ZA-0186/2012 Visor del régimen jurídico del territorio.

TE-0187/2012 Gestión y explotación de los módulos del sistema informático de recursos humanos del Gobierno de Aragón (SIRHGA).

Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 ("Boletín Oficial de Aragón" número 3, de 11 de enero).

El personal del Gobierno de Aragón, en aplicación del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón, presentará las solicitudes, exclusivamente a través del Portal del Empleado.

En estas solicitudes vía web se señalará el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir respecto de la solicitud.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la solicitud los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en la propia instancia.

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Se presentarán tantas solicitudes como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud.

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el I.A.A.P, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2012.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: CONTRATOS, CONVENIOS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CÓDIGO: ZA-0182/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: 15/11/2012 a 29/11/2012

HORARIO: Días 15 y 29 (de 10:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:30 horas)

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36 (Zaragoza)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 02/11/2012

COORDINACIÓN: Laura Velasco García

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

Para comprobar el cumplimiento del horario, y debido a la distinta duración de las jornadas de mañana y tarde, el IAAP realizará dos controles de asistencia en las sesiones de mañana y un control de asistencia en la sesión de tarde.

PROGRAMA:

Tipología de subvenciones de acción social. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tipología de contratos del sector público. Acuerdos marco.

Verificación, control, seguimiento y auditoría de las subvenciones, contratos y convenios de acción social.

Control, seguimiento y auditoría de las subvenciones de acción social cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en Aragón (2007-2013). Tareas del organismo colaborador.

TÍTULO: CONTRATOS, CONVENIOS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CÓDIGO: HU-0183/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACIÓN: 15/11/2012 a 29/11/2012

HORARIO: Días 15 y 29 (de 10:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:30 horas)

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6 (Huesca)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 05/11/2012

COORDINACIÓN: Laura Velasco García

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

Para comprobar el cumplimiento del horario, y debido a la distinta duración de las jornadas de mañana y tarde, el IAAP realizará dos controles de asistencia en las sesiones de mañana y un control de asistencia en la sesión de tarde.

PROGRAMA:

Tipología de subvenciones de acción social. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tipología de contratos del sector público. Acuerdos marco.

Verificación, control, seguimiento y auditoría de las subvenciones, contratos y convenios de acción social.

Control, seguimiento y auditoría de las subvenciones de acción social cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en Aragón (2007-2013). Tareas del organismo colaborador.

TÍTULO: CONTRATOS, CONVENIOS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CÓDIGO: TE-0184/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACIÓN: 15/11/2012 a 29/11/2012

HORARIO: Días 15 y 29 (de 10:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:30 horas)

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1 (Teruel)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 02/11/2012

COORDINACIÓN: Laura Velasco García

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

Para comprobar el cumplimiento del horario, y debido a la distinta duración de las jornadas de mañana y tarde, el IAAP realizará dos controles de asistencia en las sesiones de mañana y un control de asistencia en la sesión de tarde.

PROGRAMA:

Tipología de subvenciones de acción social. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tipología de contratos del sector público. Acuerdos marco.

Verificación, control, seguimiento y auditoría de las subvenciones, contratos y convenios de acción social.

Control, seguimiento y auditoría de las subvenciones de acción social cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en Aragón (2007-2013). Tareas del organismo colaborador.

TÍTULO: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. LEY 11/2007, DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

CÓDIGO: ZA-0185/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS: 26/11/2012 a 30/11/2012

HORARIO DE CELEBRACIÓN: Días 26 y 28 (de 11:30 a 14:30 y de 15:30 a 18:30 horas) y día 30 (de 11:00 a 14:00 horas)

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 3, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36 (Zaragoza)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 08/10/2012

COORDINACIÓN: José Luis Fandos Muñoz

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Modernización administrativa y administración electrónica.
Protección de datos personales.
Esquemas nacionales de interoperabilidad y de seguridad.
Servicios de administración electrónica.
Catálogo de procedimientos.
Integración de aplicaciones de gestión.
Documento electrónico y archivo electrónico.
Simplificación documental.

TÍTULO: VISOR DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL TERRITORIO

CÓDIGO: ZA-0186/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 4

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: 12/11/2012 a 13/11/2012

HORARIO: De 15:30 a 17:30 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 30, PLANTA 1ª, SALA ALA SUR, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36 (Zaragoza)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 30/10/2012

COORDINACIÓN: Pablo Dolz Millán

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Normativa con efectos sobre el uso y transformación del territorio.
Manejo del visor del régimen jurídico del territorio.

TÍTULO: GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (SIRHGA)

CÓDIGO: TE-0187/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C y D, con preferencia de quienes realicen tareas de gestión en SIRHGA.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 18

HORAS LECTIVAS: 20

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: 29/10/2012 a 31/10/2012

HORARIO: Días 29 y 30 (de 09:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas) y día 31 (de 09:30 a 14:30 horas)

LUGAR: SALA DE INFORMÁTICA, C/ SAN VICENTE DE PAUL, 1 (Teruel)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 22/10/2012

COORDINACIÓN: Fernando Casorrán Núñez.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

Para comprobar el cumplimiento del horario y debido a la distinta duración de las jornadas de mañana y de tarde, el IAAP realizará dos controles de asistencia en las sesiones de mañana y un control de asistencia en las sesiones de tarde.

PROGRAMA:

Proyecto, situación y evolución

Gestión y explotación de datos en los módulos de RPT's, tiempos, nómina y registro de personal: Estructura, consultas, listados y tratamiento de variantes.

Obtención de información por medio de queries.